



CONVOCATORIA

PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZA VACANTE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – VIRGILIO RODRIGUEZ NACHE - GRE LA LIBERTAD - 2025

La Gerencia Regional de Educación La Libertad, en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias, convoca a concurso público para contrato docente 2025, plaza vacante del cuadro de distribución de horas 2025, de la ESFA Virgilio Rodriguez Nache de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

1. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

El postulante al momento de Inscribirse debe reunir los siguientes requisitos:

1.1. PERFIL PROFESIONAL:

- a) **Copia simple del Título de Artista Profesional / Profesor de Educación Artística o Grado de Bachiller de la carrera o especialidad afín al requerimiento de la plaza u horas disponibles para contrato, o consignar que cuenta con dicho documento en la declaración jurada, según formato del Anexo 1. RSG N° 040-2017-MINEDU.**

1.2. EXPERIENCIA LABORAL:

- a) **Dos (2) años de experiencia laboral profesional no docente en su especialidad o en la temática a desempeñarse y un (1) año de experiencia docente en educación superior, técnico-productiva o artística, según corresponda. Se acredita conforme a lo señalado en el numeral 6.2 de la RSG N° 040-2017.**

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- a) FUT (Solicitar la inscripción y postulación, indicando el código correcto de la plaza a la que postula).
- b) Ficha del postulante: del enlace: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/94999-proceso-de-contratacion-docente-esfa-2025>.
- c) Curriculum Vitae, documentado en copia simple y foliado (ordenar el expediente de acuerdo al Anexo 2 - RSG N° 040-2017-MINEDU).
- d) **Copia simple del documento que acredite como mínimo dos años de experiencia laboral profesional no docente en la carrera desarrollando las funciones- competencias técnicas requeridas para las unidades didácticas.**
- e) **Copia simple del documento que acredite como mínimo un año de experiencia docente y/o asistente en educación superior artística afines a la plaza u horas disponibles a las que postula.**
- f) **Copia DNI**
- g) **Declaración Jurada del Postulante firmada y con huella digital (Anexo 1 de la RSG N° 040-2017-MINEDU)**
- h) **Los postulantes deben de tener en cuenta el perfil requerido en la lista de plazas publicado.**
- i) **Constancia RNSSC- SERVIR**
- j) **Constancia de afiliación ONP/AFP (opcional, no obligatorio)**

Finalmente, de corresponder presentar el certificado de discapacidad que acredite la condición de persona con discapacidad, otorgado por la autoridad competente, conforme a la normatividad de la materia, así como el Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

El postulante para presentarse al concurso, no deberá trabajar a tiempo completo en otra Institución pública, en el caso de realizarlo se le declarará **NO APTO** en el proceso, por lo que se solicita abstenerse de participar en el proceso de contratación de docentes 2025 de las ESFAS, como aquellos que no cumplan requisitos de acuerdo a la norma técnica vigente.

3. IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR AL CARGO:

- a. Servidores que estén cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal.
- b. Personas con 70 o más años de edad.
- c. Servidores que hayan incurrido en abandono de cargo
- d. Ex servidores destituidos o separados del servicio, cuya sanción fue aplicada en los últimos 5 años a la fecha de postulación inclusive.
- e. Ex servidores sancionados con destitución o separación definitiva en el servicio por delito previstos en la Ley N° 29988 y otros delitos dolosos
- f. Personas que se encuentran en los supuestos previstos en la Ley N° 29988. g) Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- h) Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados administrativa o judicialmente.
- i) Docentes inhabilitados que cuenten con acto resolutivo, como consecuencia de falsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de nombramiento y/o contratación en los últimos cinco (05) años.

4. PRECISIONES:

El concurso público de contratación docente será realizado por el Comité de contratación 2025, de la ESFA Virgilio Rodríguez Nache; por lo que, el postulante es responsable del seguimiento de las publicaciones de dicho concurso, que se realicen en la propia Escuela, página web y/o redes sociales.

b) CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

N°	Etapas	Días Hábiles	Fecha de Inicio	Fecha de término	Responsables
1	Convocatoria del proceso	12 días	17/07/2025	29/07/2025	GRE
2	Presentación de Expedientes físicos	12 días	17/07/2025	29/07/2025	Postulante
3	Evaluación:	01 día	30/07/2025	30/07/2025	Comité ESFA
	Evaluación Expediente		30/07/2025	30/07/2025	Comité ESFA
4	Publicación de resultados parciales	01 día	30/07/2025	30/07/2025	Comité ESFA
	Presentación de reclamos	01 día	31/07/2025	31/07/2025	Postulante
	Absolución de reclamos	01 día	31/07/2025	31/07/2025	Comité ESFA
	Evaluación Presencial	01 día	1/08/2025	1/08/2025	Comité ESFA
Elaboración de cuadro de méritos	1/08/2025		1/08/2025	Comité ESFA	
5	Elaboración de cuadro de méritos	01 día	1/08/2025	1/08/2025	Comité ESFA
6	Presentación de reclamos	01 día	04/08/2025	04/08/2025	Comité ESFA
7	Absolución de reclamos	01 día	04/08/2025	04/08/2025	Comité ESFA
8	Adjudicación de posiciones vacantes *	01 día	05/08/2025	05/08/2025	Comité ESFA

9	Remisión del informe final del proceso y expedientes a la GRE	02 días	11/08/2025	13/08/2025	Comité ESFA
10	Emisión de resolución que apruebe el contrato	03 días	14/08/2025	18/08/2025	GRE

(*) inicio del contrato **07-08-2025**

Nota:

- La recepción para la presentación de reclamos en la fase de evaluación de expedientes del día 31/07/2025 será de 7:30 a.m. a 12:00
- La absolución de reclamos se realizará por la comisión el día 31/07/2025 de 2:00 a 4:00 pm
- La recepción para la presentación de reclamos en la fase de evaluación presencial del día 4/08/2025 será de 7:30 a.m. a 12:00
- La absolución de reclamos se realizará por la comisión el día 4/08/2025 de 2:00 a 4:00 pm
-

Trujillo, 17 de julio del 2025

Comité de contratación

RELACIÓN DE PLAZA VACANTE PARA CONTRATO DOCENTE 2025 EN LA ESFA VIRGILIO RODRÍGUEZ NACHE

Modalidad del proceso de contratación docente: Presencial

Dirección: Jirón Independencia 572 - 3er piso Trujillo – Horario de atención: 08:00 am. a 03:00 pm

Consultas: correo: mesadepartes.esadt@gmail.com, Celular: 947365629

N°	CODIGO MODULAR	CARRERA (Progr.Estudios/Especialidad)	PROVINCIA-DISTRITO	PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	JOR. LAB.	PERFIL DOCENTE		Asignatura (s)/Horas Lectivas – II SEMETRE	Horas (II SEMESTRE)	Asignatura (s)/Horas no Lectivas
								FORMACIÓN ACADÉMICA	EXP. ESPECÍFICA			
1	394106	ARTISTA PROFESIONAL ESPECIALIDAD ACTUACIÓN TEATRAL	TRUJILLO	115113F476A6	Docente Estable	LICENCIA SGR POR MOTIVOS PARTICULARES DE: BACILIO SIGUENZA FERNANDO GILBERTO, RGR N° 004003-2025-GRLL-GGR-GRE	40	Título de Artista Profesional / Profesor de Educación Artística o Grado de Bachiller de la carrera o especialidad afín al requerimiento de la plaza u horas disponibles para contrato	Dos (2) años de experiencia laboral profesional no docente en su especialidad o en la temática a desempeñarse y un (1) año de experiencia docente en educación superior, técnico-productiva o artística, según corresponda. Se acredita conforme a lo señalado en el numeral 6.2 de la RSG N° 040-2017	Expresión Actoral VIII	8	Preparación de clase (6 Hrs) elaboración de currículo (6 Hrs) investigación (8 Hrs)
										Taller de Teatro	4	
										Anatomía y fisiología aplicado a la danza	4	
										Dirección teatral II	4	